

Orden de 2 de septiembre de 1986, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se modifica la de 17 de abril de 1986, que regula el ejercicio de actividades de montaje, mantenimiento y reparación de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

BORM 10 Septiembre 1986

La Orden de esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de 17 de abril de 1986, sobre ejercicio de actividades de montaje, mantenimiento y reparación de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, no se atiende estrictamente, atendiendo el alcance de algunos de sus preceptos, a la ejecución del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria de 4 de julio de 1980, de acuerdo con las Instrucciones Técnicas Complementarias aprobadas por la Orden de 16 de julio de 1986. A efectos de ajustar el contenido de la citada Orden de 7 de abril de 1986 a la normativa estatal, se considera necesario disponer su modificación y al mismo tiempo declarar su naturaleza provisoria en aquellos aspectos que sean objeto de desarrollo reglamentario por la normativa del Estado.

A tenor de lo señalado, esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha dispuesto:

Artículo único.-

Se modifica el artículo 10, párrafo segundo, de la Orden de 17 de abril de 1986 por la que se regula el ejercicio de actividades de montaje, mantenimiento y reparación de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, que quedará redactado en la forma siguiente:

« La inscripción en cualquiera de los Registros de empresas tendrá una validez de cuatro años, debiendo renovarse al finalizar dicho plazo
»



Disposición adicional.-

Lo dispuesto en la presente Orden se entenderá sin perjuicio de lo que establezca la normativa estatal de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Murcia, 2 de septiembre de 1986.- El Consejero de Industria, Comercio y Turismo,
Francisco Artés Calero.